

ANEXO N° 1
INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN
OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción

1. Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$299.216.589 (Doscientos noventa y nueve millones doscientos dieciséis mil quinientos ochenta y nueve pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. Fecha y lugar de Venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 16-12-2022 hasta el día 06-01-2023, hasta las 14:00 hrs. en el sitio web www.ccc.cl. EL OTEC para postular debe enviar la Solicitud de Inscripción junto al comprobante de depósito del valor de la inscripción al e-mail: ventas.bases@ccc.cl (no se recibirán inscripciones ni venta de bases después de este plazo). **Toda solicitud de inscripción enviada pasadas las 15:00 horas, se considera como recibida el día hábil siguiente.**

3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de e-mail: becas@ccc.cl; las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases en www.ccc.cl desde el día 16-12-2022 hasta el 30-12-2022, fecha esta última en la que se enviará vía correo electrónico un resumen de las consultas y aclaraciones a todos los oferentes que hayan comprado las bases y se publicará en www.ccc.cl. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

4. Formato de presentación de propuestas.

Sólo las postulaciones realizadas a través de la plataforma Capacinet www.ccc.cl serán consideradas válidas para efectos del proceso de licitación.

Por motivo de la contingencia sanitaria actual en la que nos encontramos, la presentación de las propuestas será en formato digital. Deberán cargar toda la documentación solicitada por medio de un Formulario de Google (deberán ingresar con un correo Gmail). Al momento de comprar las bases para participar en la licitación, se enviará el link para que puedan acceder a este. El formulario se encontrará dividido en lo siguiente:

1) Completar los siguientes datos:

- Nombres y Apellidos de persona que suba la documentación al formulario
- RUT de persona que sube la documentación al formulario
- Razón social de OTEC
- RUT de Organismo Técnico

- 2) Se debe cargar la documentación legal descrita en el numeral 3.1 de las bases administrativas para el programa de Becas Laborales 2021- A continuación, se detalla el orden de subida, el formato y la cantidad de archivos permitidos del formulario. Se solicita que la documentación entregada sea legible y cumpla con lo estipulado:

Orden de Cargar archivos	Archivo	Formato que permite el formulario	Cantidad de Archivos permitidos
1	Anexo N°6: Formulario resumen de la propuesta suscrita por el/los Representante/s Legal/es (se descarga de la Plataforma de postulación Capacinet), deberá entregarse firmado y escaneado (preferencias lápiz pasta azul las firmas)	Documento/PDF/JPG	1
3	Anexo N°5: Declaración Jurada del oferente que indica que no tiene vínculos con OTIC, con fecha de emisión igual o menor a 90 días corridos contados hacia atrás desde la fecha de apertura de propuestas. Deberá entregarse firmado por el/los Representante/s Legal/es y escaneado en formato original (preferencias lápiz pasta azul las firmas)	Documento/PDF/JPG	5
4	Certificado de vigencia de la respectiva personería jurídica, emitido por la autoridad competente, y con fecha de emisión no superior a 90 días corridos , contados hacia atrás desde la fecha de apertura de las propuestas. Presentar en original o fotocopia simple.	Documento/PDF/JPG	1
5	En el caso de los proponentes municipales, deberán presentar fotocopia del Acta o Decreto Alcaldicio de nombramiento del respectivo alcalde o alcaldesa, debidamente autorizado por el secretario Municipal. OTEC que sean Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, deberán presentar certificado emitido por el Ministerio de Educación, donde conste expresamente que dicha institución se encuentra vigente.	Documento/PDF/JPG	1
6	Autorización de Firma Digital, en el caso de que Anexo N°6 y/o Anexo N°5 contenga esta firma.	Documento/PDF/JPG	1

	Este certificado debe ser emitido por la entidad que autoriza la firma digital.		
	<p>Respaldos de las propuestas: deben cargar un archivo comprimido con todos los respaldos debidamente identificados con Códigos de curso CChC, y deberán adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el OTEC postula a cursos que requieran una autorización especial, debe presentar la respectiva autorización vigente. • Documentación de certificación en el caso el curso a postular requiera certificación IT • Documento que acrediten la infraestructura (Títulos de dominio, contratos o compromisos de arriendo, etc.; y descriptor con fotos y especificaciones); Cursos de privados de libertad no se debe presentar • Anexo N°11 Reconocimiento del oficio en una institución de educación superior. 	RAR/ZIP	1

Nota: Favor se solicita NO cargar los planes formativos al formulario de Google

5. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas vía el formulario de Google desde el día 16-12-2022 al 09-01-2023 hasta las 14:00 horas. **Toda postulación que no se encuentre cerrada en plataforma capacinet al momento de completar el formulario, quedará como inadmisibile.**

NOTA: Plataforma capacinet para las postulaciones se cerrará el 09-01-2023 a las 12:00 horas.

6. Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el martes 10-01-2023 a las 10:00 horas vía streaming junto con un(a) ministro de Fe del SENCE por medio de una Reunión en Microsoft Teams. La invitación para acceder será enviada a aquellos OTEC que compren las bases. **Al finalizar la apertura, los OTEC tendrán la oportunidad de realizar las consultas que tengan.**

7. Glosa de la Garantía a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación Segundo llamado año 2021 del OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, RUT 70.200.800-K del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas”.

8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Otic Corporación de Capacitación de la Construcción, Rut N° 70.200.800-K y en su domicilio Santa Beatriz 170, piso 4, Comuna de Providencia Ciudad de Santiago.

9. Cronograma de licitación:

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	16-12-2022	09-01-2023
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	16-12-2022	06-01-2023
Inicio y Término de consultas a las bases	16-12-2022	30-12-2022
Publicación de respuestas y aclaraciones	30-12-2022	05-01-2023
Recepción de ofertas	16-12-2022	09-01-2023
Apertura de las Propuestas	10-01-2023	10-01-2023

José Esteban Garay Anex-Dit-Chenau
Gerenta General
Corporación de Capacitación de la Construcción

Sergio Andrés Torretti Armendáriz
Fiscal
Corporación de Capacitación de la Construcción



CVE: 02E4FB55

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

www.bpo-advisors.net